

DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHITA (BOYACÁ)



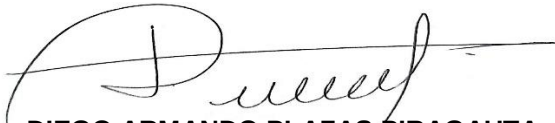
RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 0036

Fecha De Providencias 7 de noviembre de 2023

ITEM	NUMERO DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	Actuación
1	151834089001-2018-00028-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	ROSA MEDIS PANQUE	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2	151834089001-2018-00087-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	PEDRO GABRIEL GÓMEZ CETINA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
3	151834089001-2018-00103-00	EJECUTIVO	ANDREA PUENTES LÓPEZ	JUAN DE JESÚS PÉREZ ESTUPIÑAN	MODIFICA LIQUIDACIÓN-CONTROL DE LEGALIDAD
4	151834089001-2023-00060-00	EJECUTIVO	U.P.T.C	MUNICIPIO DE CHITA	TERMINA PROCESO PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
4	151834089001-2023-00098-00	EXONERACIÓN CUOTA ALIMENTARIA	YAMIT ARIEL ÁVILA NIÑO	MARÍA LUISA LEÓN MEDINA	ABSTIENE DE DAR TRÁMITE

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fija el presente estado en la Secretaría del Juzgado y en el micrositio asignado a este Despacho en la Página Web de la Rama Judicial, con fundamento en el artículo 295 del Código General del Proceso, hoy **siete (7) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)**, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


DIEGO ARMANDO PLAZAS PIRAGAUTA
Secretario